

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2720/23

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

Advertido error material de transcripción en un apartado del texto de las Bases publicadas (BOP, BOCYL y sede electrónica) para la cobertura de la plaza de Trabajador de la construcción de este Ayuntamiento, se publica anuncio aclaratorio y de corrección: en el apartado A), A.1) y relativo a baremación de méritos de dicho puesto, donde dice “Servicios prestados en el Ayuntamiento de Mijares por el desempeño de las funciones de operario de servicios múltiples: 0,75 puntos por mes trabajado”; debe decir “Servicios prestados en el Ayuntamiento de Mijares por el desempeño de las funciones de trabajador de la construcción: 0,75 puntos por mes trabajado”, lo cual por medio del presente se corrige y hace público.

Mijares, 23 de noviembre de 2023.

El Alcalde, *ilegible*.